

ESTVDIOS MIROBRIGENSES



Centro de Estudios Mirobrigenses
C.E.C.E.L. – C.S.I.C.

2005

ESTVDIOS
MIROBRIGENSES

Estudios Mirobrigenses



Centro de Estudios Mirobrigenses
2005

ESTUDIOS MIROBRIGENSES

N.º 1

Centro de Estudios Mirobrigenses

Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.)
Centro Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)

Consejo de Redacción:

Presidente: JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO

Vocales: PILAR HUERGA CRIADO

M.ª PAZ DE SALAZAR Y ACHA

ÁNGEL BARRIOS GARCÍA (†)

Secretaria: M.ª DEL SOCORRO URIBE MALMIERCA

Pedidos e intercambio:

CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES

CASA MUNICIPAL DE CULTURA

Plaza del Conde, 2

Apartado de Correos 59

37500 CIUDAD RODRIGO

Teléf. y Fax: 923 46 18 62

www.centrodeestudiosmirobrigenses.com

secretaria@centrodeestudiosmirobrigenses.com

Portada: *Armas de los Núñez, Chaves y Robles,
en la Plaza de San Salvador (Ciudad Rodrigo).* Foto Vicente

Contraportada: *Privilegio de Fernando II por el cual da a la Catedral y al Obispo la tercera
parte de heredad del Rey en Ciudad Rodrigo y su término, haciéndole entrega
también de la ciudad de Oronia, año 1168.*

© CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES

ISSN: 1885-057X

Depósito Legal: S. 491-2005

Imprenta KADMOS

Salamanca 2005

ÍNDICE

<i>Ángel Barrios García (1951-2005)</i>	9
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
<i>Trascendencia y cambio de la vocación de asistencia social en Ciudad Rodrigo</i>	15
MARIO GARTAÑAGA UGARTE	
<i>El Rebollar provisional y perspectivas de estudio de su patrimonio cultural</i>	27
ÁNGEL IGLESIAS OVEJERO	
<i>Ciudad Rodrigo y la frontera con Portugal durante el reinado de Isabel la Católica</i>	59
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
<i>Los dominicos en Ciudad Rodrigo durante la Edad Media: Conventos de Santiago y Santo Domingo</i>	75
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ-ORO ROSA	
<i>La población de Ciudad Rodrigo y su comarca en la primera centuria de la Edad Moderna</i>	117
ÁNGEL GONZÁLEZ RIVERO	
<i>Laesio enormis en la Merces de un terreno agrícola calificado en lenguaje castellano "debesa de labor"</i>	149
JUSTO GARCÍA SÁNCHEZ	
<i>Algunas noticias sobre iglesias y casas históricas de Ciudad Rodrigo</i>	189
M. ^a PAZ DE SALAZAR Y ACHA	

<i>Aproximación al archivo musical del profesor Dámaso Ledesma Hernández</i>	251
PILAR MAYADÁN CHAO	
<i>El traje charro masculino en la tradición de la ganadería</i>	293
JOSÉ RAMÓN CID CEBRIÁN	
<i>Normas para la publicación de artículos en Estudios Mirobrigenses</i>	313

LA POBLACIÓN DE CIUDAD RODRIGO Y SU COMARCA EN LA PRIMERA CENTURIA DE LA EDAD MODERNA

ÁNGEL GONZÁLEZ RIVERO

1. ALCANCE Y CONTENIDO DEL PRESENTE ESTUDIO

Al enfrentarnos con el análisis de la población de Ciudad Rodrigo y las territorios sometidos a su jurisdicción desde la etapa medieval, la primera duda que surgió fue la delimitación del marco geográfico objeto del estudio. Ante nosotros se presentaban tres opciones, con vigencia diferente en el tiempo y el espacio. La propiamente histórica, plasmada en el territorio integrada por su alfoz o Tierra, coincidente, a su vez, con la eclesiástica, base de la diócesis civitatense; la judicial, creada para la administración de la Justicia, y, finalmente, la más reciente y actual, de carácter básicamente administrativo, instrumentada con fines de tutela y promoción económica y social.

Por razones que consideramos más consecuentes con la realidad presente y el horizonte futuro más inmediato, hemos optado por esta última circunscripción que identificamos con la que se designa como la “comarca de Ciudad Rodrigo”, integrada por la ciudad, cabecera administrativa de la misma, y 54 municipios, en la terminología actual, agrupados en cinco “subcomarcas”, traslación geográfica de los “Campos” tradicionales, surgidos en el medioevo que, por su raigambre histórica y razones metodológicas, conservaremos.

En este marco geográfico, nuestro estudio de su población parte del histórico proceso de la repoblación, para centrarse en la primera centuria de la Edad Moderna, la del Seiscientos, que para la demografía histórica de Ciudad Rodrigo representa la base y el punto de partida para el conocimiento de los efectivos humanos de la comarca posteriores al movimiento repobla-

dor de la etapa anterior, que tendremos igualmente presente. El esfuerzo para el rescate y recopilación realizado por el canónigo archivero salmantino Tomás González Hernández en el Archivo General de Simancas entre 1815 y 1828 nos permite conocer hoy los primeros recuentos de población seriados de la Corona de Castilla, realizados esencialmente con fines fiscales. Todos ellos ofrecen gran interés y utilidad para el conocimiento de la realidad demográfica de la época y constituyen, por otra parte, el comienzo de una embrionaria, pero sumamente meritoria y ejemplar tarea estadística en España de la que emergerá, avanzado el siglo XVIII, un valioso cuerpo documental sobre nuestra población, modelo para numerosos países europeos.

2. EL MOVIMIENTO REPOBLADOR EN UNA ZONA FRONTERIZA

Con la información actualmente disponible, parece claro que cualquier estudio que pretenda hacerse sobre la demografía histórica mirobrigense no puede realizarse sino a partir del proceso de repoblación que se produjo en la Alta Edad Media en la Corona de Castilla. Esta fijación cronológica no quiere decir en modo alguno, por supuesto, que los datos conocidos sobre la repoblación permitan determinar con alguna exactitud los efectivos humanos que ocuparon los distintos asentamientos de población durante la época medieval. Si el movimiento repoblador lo mencionamos aquí como el referente inicial del conocimiento de la población, es únicamente para dejar constancia de la realidad de ésta, como el punto de partida para el inicio de un incipiente proceso demográfico que, solo a partir del siglo XVI, con la única excepción de un documento fiscal de 1486 de la ciudad, nos permitirá conocer las cifras en su primera magnitud.

Es sobradamente conocido que la repoblación, como sistema de poblamiento estable en los territorios de la Corona de Castilla, se produjo por dos movimientos, uno de carácter espontáneo y reducido y el segundo más intenso, de carácter institucional, generado por el impulso real¹. El primero surgió y se desarrolló con anterioridad a la repoblación oficial; en el caso del valle del Duero, si hemos de creer al maestro Sánchez Albornoz, fue propiciado e impulsado por el vacío demográfico que soportaban todas las tierras

¹ MARTÍN J. L., *La península en la Edad Media*, 1984, p. 367 y ss. En parecidos términos, GARCÍA MARTÍN, B. *El proceso histórico de despoblamiento en la provincia de Salamanca, 1982*, habla de repoblación espontánea y la realizada por los condes o mandados de los reyes, p. 35 y el maestro medievalista Salvador DE MOXO Y ORTIZ DE VILLEGAS de "repoblación oficial" y "repoblación privada", en *Repoblación y Sociedad en la España cristiana medieval*, 1979, p. 103 y ss.

de éste, y, de una manera especial, la margen derecha, situada entre el río y la cordillera asturleonera, que soportaba una “radical despoblación”, consecuencia del “vaciamiento intensivo” producido por las invasiones germánicas de finales del siglo V. Esta opinión, expuesta de forma general en su conocido ensayo *España, un enigma histórico*², la desarrolla cuatro años más tarde en otra específicamente dedicada a este tema, en la que matiza que al sur del mismo río, lo que constituirá la “Extrema-Durii”³, la despoblación, “aunque muy intensa, no fue tan grande”. Basándose en testimonios cristianos y musulmanes y en la toponimia, considera que entre 1085 y 1113, atraídos por la abundancia de tierra, debieron llegar a estas tierras nuevos pobladores gallegos, castellanos, aragoneses, francos, montañeses y vascos que, en el caso concreto del alfoz de Ciudad Rodrigo, pusieron a los lugares de llegada nombres relacionados con motivos propios de su procedencia, que actualmente se conservan⁴.

La referencia a la toponimia como recurso “absolutamente necesario” para conocer el resultado positivo de la repoblación, es también la idea central que defiende Barrios García, que concreta en 122 los topónimos con-

² SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *España, un enigma histórico*, 1962. Tomo II, p. 26 y ss. Es bien sabido que las dos posturas extremas sobre el poblamiento de la cuenca del Duero las han sostenido M. MENÉNDEZ PIDAL y el propio SÁNCHEZ ALBORNOZ. Este dedicó íntegramente un estudio posterior a rebatir con gran énfasis, no exenta de dureza (*Despoblación y repoblación del valle del Duero*, 1966), la postura de un poblamiento relativo expuesta por MENÉNDEZ PIDAL en su conocido trabajo “Repoblación y tradición en la Cuenca del Duero”, en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Vol. I, 1960, pp. XXIX-LVII.

³ La expresión “Extrema-Durii” surgió a partir del siglo X para denominar el territorio de la parte meridional de los ríos Duero y Coa y la Cordillera Central, lo que, en la parte española serán las tierras que más tarde pasen a integrar la actual provincia de Salamanca, pertenecientes al conuento de Mérida. MINGUEZ, J. M^a habla de la *Extremadura del Duero*, “La repoblación de los territorios salmantinos” en *Historia de Salamanca*, II, Edad Media, pp. 15 a 74 y Julio GONZÁLEZ de Extremadura Leonesa, “La repoblación de la Extremadura Leonesa”, en *Hispania*, XI, 1943, pp. 199 a 273. Esta es la expresión comúnmente utilizada por la historiografía. Posteriormente el término se extendió también a las provincias al este de Salamanca, incluyendo tierras de Valladolid, Ávila, Soria y Segovia. Sobre ésta ver el extenso y documentado trabajo de Julio GONZÁLEZ, “La Extremadura Castellana al mediar el siglo XIII”, en *Hispania*, núm. 127, 1974, pp. 265-324. Sobre la “Extrema-Durii” y su relación con la actual Extremadura, pueden verse las interesantes apreciaciones que, apoyadas en fuentes documentales, hace Gonzalo MARTÍNEZ DÍAZ en *Extremadura: origen del nombre y formación de las dos provincias*. WWW. iespana.es/paseovirtual/medievo/Ft/extremo 1.

⁴ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Despoblación y repoblación*, *Op. cit.* p. 364 y s.s. y notas 79 y ss. En el caso de los lugares de Ciudad Rodrigo menciona, entre otros, Gallegos de Argañán y San Felices de los Gallegos; con voces de motivos geográficos, Aldehuela y Aldea de Yeltes, Puebla de Azaba y de Yeltes, Villa del Puero (Puerto Seguro), Villar de Ciervos, Fuente Guinaldo, Peña Parda, La Atalaya, motivos urbanos y rurales: Alberguería, Cabrillas, Campillo de Azaba, Casillas, Castillejos, Robleda, La Encina, Alamedilla y Morasverdes.

servados en la diócesis civitatense⁵. En todo caso, debemos convenir en que no disponemos de información que permita zanjar la cuestión de si el solar que posteriormente integrará la Tierra o el alfoz era un yermo sin solución de continuidad o sí, como parece más aceptable, existían algunos asentamientos humanos estables. Es la tesis que este mismo autor mantiene de forma contundente, aunque sin cuantificar, cuando afirma que estas tierras “no estaban absolutamente despobladas y la continuidad del poblamiento antiguo resulta indudable”⁶.

Nada conocemos, sin embargo, sobre el grado y la localización de este posible poblamiento valorado en términos demográficos, desconociéndose, en consecuencia, su verdadera entidad. Martín Benito habla de los “siglos oscuros medievales” y aunque, como él mismo aclara, se refiere a los orígenes de la fortaleza de la ciudad, la observación es aplicable a la población, señalando que en esta época “se puede hablar de un débil poblamiento”, atestiguado no solo por los hallazgos arqueológicos, sino por el mantenimiento de núcleos de población que conservan el nombre de la época romana como *Salmantica*, *Bletisama* (Ledesma) y *Caurium* (Coria)⁷. La certeza de la existencia de un determinado núcleo de población se refleja claramente en la Bula de erección del obispado de Ciudad Rodrigo otorgada por

⁵ BARRIOS GARCÍA, A., “Repoblación de la zona meridional del Duero: Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores”, en *Studia Histórica-Historia Medieval*, Vol. III, núm. 2, 1985, pp. 35 y ss. y 73 y ss. Sobre este autor, también su trabajo “Toponomástica e Historia. Notas sobre la despoblación de la zona meridional del Duero”, en *Estudios en honor de Salvador de Moxó*, I, 1982, pp. 115-134. Una atención similar a la toponimia y su relación con la procedencia de los repobladores puede verse en José M^o MÍNGUEZ, quien señala que en nuestra diócesis los topónimos relacionados con nombres colonizadores de origen gallego y castellanoleonés superan ampliamente el 63 %, en tanto que los de origen castellano no llegan al 10 %. “La repoblación de los territorios...”, *Op. cit.* p. 72. En igual sentido, A. LLORENTE MALDONADO que ha estudiado la relación de los pobladores con los topónimos medievales salmantinos en *Toponimia e Historia*, 1971, pg. 32 y ss.

⁶ BARRIOS GARCÍA, A., “Repoblación de la zona...”, *Op. cit.*, pp. 77-78. Debieron permanecer grupos aislados, señala este autor, en especial en la sierra de Gata y cerca de la desembocadura del Águeda en el Duero y en otro trabajo posterior, después de afirmar que la repoblación de 1161 “no se hizo sobre la nada” cita el caso de Fuenteguinaldo, fundado hacia el siglo VI, cuando los visigodos vencieron a los godos. “En torno a los orígenes y consolidación de la diócesis civitatense”, en *Actas del Congreso de Historia de la Diócesis de Ciudad Rodrigo*, I, 2002, pp. 172 y 176. Sobre esta importante villa de nuestra Comarca, en los últimos años se han publicado estudios de gran interés que, sin entrar expresamente en la valoración de su población en la época medieval, apuntan, sin embargo, referencias suficientes para deducir un grado de poblamiento notable, al que habría que sumar el del histórico castro de Iruña, situado en su mismo territorio, y que, según los indicios conocidos, debió contar con un relevante núcleo de población. Ver BLÁZQUEZ POLO, A., *Historia de Fuenteguinaldo*, 1980; HERRERO DURÁN, A., *Fuenteguinaldo en el espejo de su Iglesia*, 1999 y HERRERO PRADO, J. L., *Los orígenes de Fuenteguinaldo*, 2002.

⁷ MARTÍN BENITO, J. I., *El Alcázar de Ciudad Rodrigo: poder y control en la frontera de Portugal* (Siglos XII-XVII), 1999. pp. 20-21.

el Papa Alejandro XIII a petición del rey leonés Fernando II y firmada en 1175 en la que se declara “que la ciudad goce de dignidad episcopal, por ser ya demasiado populosa y estar expuesta a las incursiones de los sarracenos”⁸.

Si el origen de este movimiento repoblador, espontáneo o semiespontáneo, es desconocido, no sucede lo mismo con el segundo, el de carácter oficial o instrumentado por decisión regia. Éste tiene fechas y motivaciones ciertas para toda la “Extrema-Durii”, comúnmente aceptadas. En el caso de Salamanca, más temprana, por Ramiro II la primitiva y Alfonso VI la definitiva, en 1085 y 1102, respectivamente⁹ y, en el que ahora nos interesa, la repoblación de Ciudad Rodrigo, posterior, por impulso del rey Fernando II, aplicada conjuntamente con la de Ledesma, hacia 1161, decisión, en ambos casos consciente, dirigida a crear dos importantes baluartes para la consolidación política y militar de todo el territorio al oeste y al sur de la actual provincia de Salamanca, reforzando, a su vez, el eje Coria-Zamora¹⁰.

Junto a la fecha de comienzo, se conocen igualmente las razones que motivaron la decisión repobladora de Ciudad Rodrigo, que se enmarcan inequívocamente en el proceso de recuperación de las tierras ocupadas progresivamente por los ejércitos musulmanes, tras su invasión de España y su defensa ulterior, al tiempo que la prevención de los ataques del emergente

⁸ NOGALES DELICADO, D., *Historia de la Muy Noble y Leal Ciudad de Ciudad Rodrigo*, 1982, p. 49. El texto de la Bula, pp. 151-152. Sobre la decisión de Alejandro III, ver F. FITA, “El Papa Alejandro III y la diócesis de Ciudad Rodrigo”, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1913. pp. 142-157.

⁹ La bibliografía sobre la repoblación de Salamanca es copiosa. Como más interesante puede verse el estudio clásico de GONZÁLEZ, J., “La repoblación de la Extremadura Leonesa”, *Op. cit.*, especialmente pp. 204-222 y 241 y ss. Y, más recientemente, la tesis doctoral de Manuel GONZÁLEZ GARCÍA sobre *Salamanca: la repoblación y la ciudad en la Baja edad Media*, 1988. A escala provincial, MÍNGUEZ, J. M^º, “La repoblación de los territorios...” *Op. cit.* pp. 15 a 74 y BARRIOS GARCÍA, A., “El poblamiento medieval salmantino”, *Historia de Salamanca*, II, *Op. cit.* pp. 220-328.

¹⁰ No olvidemos que con anterioridad a la decisión de Fernando II, se menciona también la supuesta repoblación del conde Rodrigo González García que “vino a ella (a la ciudad) acompañado de muchas gentes y la pobló por mandato del rey Alfonso VI, su suegro, según lo refieren muy graves autores”. Ver SÁNCHEZ CABAÑAS, A., *Historia Civitatense*, ed. de BARRIOS GARCÍA, A. y MARTÍN VISO, I. 2001, p. 113. No obstante este hecho, los cronistas e historiadores coinciden en señalar a Fernando II como el verdadero patrocinador de la restauración demográfica. Entre los cronistas, Rodrigo JIMÉNEZ DE RAGA, nacido nueve años después de la fecha de la repoblación, dice que Fernando II la realizó, como un lugar idóneo, “por consejo de un criado que había escapado dolido contra el rey de Portugal”. *Historia de los Hechos de España*, ed. de Juan Fernández Valverde, 1989, p. 289. En sentido parecido se expresa José M^º QUADRADO que menciona la opinión de haberse dado el nombre de Bernal al tránsito portugués, entendiéndose por este vocablo el *vernalis* ó *vernuli* del arzobispo don Rodrigo en el sentido de familiar o doméstico del rey Alfonso Enríques. *Salamanca*, ed. facsímil, 2001, p. 217, nota 1.

reino de Portugal. Ambas fronteras leonesas, la del oeste y la del sur, eran, como señala Gautier Dalché, “indispensables para la regularidad del reino”. Junto a este objetivo, el rey leonés buscaba también “reducir la importancia de Salamanca, cuyo espíritu de independencia parecía peligroso para el poder real”¹¹. Estas razones han sido suficientemente analizadas por los historiadores de la época y vienen dadas por la situación específica de Ciudad Rodrigo, estratégico enclave en la confluencia de dos influyentes calzadas romanas, la *Colimbriana*, que unía Salamanca con Coimbra, y la *Dalmacia*, en la ruta de Salamanca a Coria, cruzándola en la sierra de Gata por el actual puerto de Perales, para enlazar en Alconétar con la *Guinea* o Calzada de la Plata. Fuera de este espacio se sitúan, al este Portugal y al sur la Cordillera Central, frontera meridional del reino de León, ambas extremadamente vulnerables. En suma, como afirma Martín Benito, la repoblación obedecía a una política donde lo prioritario era la defensa de las fronteras occidentales y meridionales, así como el control de las rutas de expansión que significaban las citadas vías *Colimbriana* y *Dalmacia*¹².

Esta situación fronteriza, en una zona periférica o extrema, refuerza claramente la afirmación de que fueron razones político-militares las que condicionaron y reforzaron la repoblación¹³. De aquí que el riesgo que esta situación conllevaba hiciera preciso realizar una serie de “fundaciones” urbanas y la primera fue Ciudad Rodrigo, indispensable para la seguridad del reino¹⁴. Para su organización y funcionamiento Fernando II le concedió un Fuero, que no ha llegado hasta nosotros, pero que, como señala Nogales Delicado, “confiaba el gobierno de la ciudad a seis alcaldes elegidos por el vecindario cada año y doce jueces vitalicios de nombramiento real”¹⁵. A los

¹¹ GAUTIER DALCHÉ, J., *Historia Urbana de Castilla y León en la Edad Media (Siglos IX-XIII)*, 1979, pp. 131 y 132. El espíritu de independencia mencionado por este autor, no puede ser considerado aislado de la normal reacción del Concejo salmantino que se considera usurpado de un amplio espacio que, como señala MÍNGUEZ, J. M.³ estaba plenamente integrado en su alfoz y su desgarramiento lo consideraba fuertemente lesivo: “La repoblación de los territorios...”, *Op. cit.* p. 63. Sobre esta reacción volveremos más tarde en el texto.

¹² MARTÍN BENITO, J.I., *El Alcázar...*, *Op. cit.* pp. 23 y 24. Sobre la dinámica de la repoblación, ver GONZÁLEZ, J., “La repoblación...” *cit.*, p. 225 y ss. La explicación de la situación estratégica de Ciudad Rodrigo y la secuencia del proceso repoblación, conjuntamente con la de Ledesma, la ha analizado detenidamente MÍNGUEZ, J. M.³, “La repoblación de los territorios salmantinos”, *Op. cit.* p. 59 y ss.

¹³ MARTÍN, J. L., *La Península...*, *Op. cit.* p. 368.

¹⁴ GAUTIER, J., *Historia Urbana*, *Op. cit.*, p.13.

¹⁵ NOGALES DELICADO, D., *Historia...* *Op. cit.* p.46. Se trata de un Fuero que, en el mejor de los casos, puede considerarse como el de los clérigos y pretendía poner fin a los pleitos y diferencias entre estos y los laicos. En igual sentido, MARTÍN, J. L., “Los fueros: normas de convivencia y trabajo”, en *Historia de Salamanca*, II, *Op. cit.*, pp. 100-103. Sobre las funciones de Alcaldes

seis alcaldes iniciales, el monarca leonés, ante las quejas de los clérigos, determinó que se eligiesen otros seis entre ellos¹⁶.

Aceptadas como ciertas estas concesiones, el elevado número de autoridades designado para su organización y para dirimir las cuestiones que pudieran plantearse, nos hace pensar que, en efecto, la ciudad contaría entonces con el suficiente contingente inicial de población que menciona la Bula de Alejandro XIII, al que se sumarán los repobladores que el rey trajo consigo de numerosos lugares del Reino¹⁷, con lo que el resultado del proceso debió ser un notable incremento de los recursos humanos, ya que “esta empresa de la repoblación era muy notable y atraía, con el señuelo de sus riquezas, trabajo y libertades, a muchas personas”¹⁸. Esta afirmación es consecuente con la opinión del propio Nogales cuando concreta que los pobladores “al poco tiempo pasaron de ocho mil”¹⁹, cifra que Bernal Estévez considera exagerada y tiene sus antecedentes en las anotaciones que sobre esta cuestión hace Sánchez Cabañas en su conocida *Historia Civitatense*²⁰. En todo caso, hay que convenir que se trata del primer dato numérico de que

y Jueces como funcionarios del Concejo, con carácter general, ver CARLÉ, M^a del C., *Del Concejo Municipal Castellano-Leonés*, 1968, p. 109 y s.s.

¹⁶ GONZÁLEZ, J. L., *Repoblación de la Extremadura leonesa*, *Op. cit.*, p. 227.

¹⁷ Sobre los lugares de procedencia de los pobladores no existe unanimidad en los historiadores. GONZÁLEZ, J., “La repoblación...” *Op. cit.* p. 225, menciona Ávila, León, Segovia, Salamanca y Zamora. NOGALES DELICADO no menciona a Salamanca, *Historia...*, *Op. cit.* p. 46, al que sigue HERNÁNDEZ VEGAS, M., *Ciudad Rodrigo: la Catedral y la Ciudad*, I, 1982, p.12 y ss., en tanto que RODRÍGUEZ ARZÚA no incluye a Segovia, “Geografía Urbana de Ciudad Rodrigo”, *Estudios Geográficos*, núm. 92, 1963, pp. 375-376. Por su parte MANSILLA REOYO, D., cita solo León y Zamora, “Voz Ciudad Rodrigo”, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, I, 1972, p. 420. Más recientemente BARRIOS GARCÍA, A. habla de una corriente de “migraciones de largo alcance... de gentes de origen gallego y asturianos, castellanos, riojanos, ultrapirenaicos y abulenses. Ver “En torno a los orígenes y consolidación de la diócesis civitatense”, en *Actas del Congreso de Historia de la Diócesis de Ciudad Rodrigo*, I, 2002, pp.186-187. Este medievalista, al hablar de los abulenses y tomado de la *Crónica de Ávila*, recuerda que, “los más e mejores desta gente fueronse aquella población”. “Repoblación de la zona...”, *Op. cit.* p., 69, nota 109.

¹⁸ GONZÁLEZ, J., *Regesta de Fernando II*, 1943, p. 46.

¹⁹ NOGALES DELICADO, D., *Op. cit.* p. 46. “Una cifra francamente respetable”, apostilla RODRÍGUEZ ARZÚA, *Geografía Urbana...*, *Op. cit.*, p.413.

²⁰ BERNAL ESTÉVEZ, Á., *Ciudad Rodrigo en la Edad Media*, 1981, p. 123. No obstante, reconoce y defiende la importancia de la ciudad al señalar “buen exponente de su crecimiento fue la temprana aparición de dos arrabales, situados en el lado opuesto de la ciudad”. Ver también, su tesis doctoral *Un municipio medieval castellanoleonés durante el siglo XV*, edición mecanografiada, I, 1986, p. 177 y ss. y *El Concejo de Ciudad y su Tierra durante el siglo XV*, 1989, pp. 109 y 223. Por lo que se refiere a SÁNCHEZ CABAÑAS, la exageración de las cifras de población que menciona (8.000 y 14.000) tiene aún mayor calado, si recordamos que habla de “vecinos”. Ver la edición de BENITO POLO, J. de su *Historia de Ciudad Rodrigo*, pp. 55 y 61 y la *Historia Civitatense*, *Op. cit.* p. 124. Se trata, evidentemente, de una defectuosa utilización del vocablo “vecino”. En efecto, si aplicamos a las citadas cifras solamente un coeficiente transformador de vecinos en habitantes de 4, resultaría la inadmisibles población de 32.000 y 56.000 almas.

disponemos sobre la demografía mirobrigense. Carecemos, sin embargo, de cifras sobre la población del territorio circundante, lo que será su alfoz, prácticamente desierto con anterioridad al siglo XIII, con pequeños enclaves habitados, sumamente dispersos²¹. En todo caso, como indica Barrios García, el poblamiento se vio frenado, tanto por su permanente carácter militar, con frecuentísimas incursiones portuguesas, como por el interés de los caballeros mirobrigenses que reservaron espacios para el pasto de sus ganados, impidiendo su roturación y la creación de labrantíos, recursos obviamente necesarios para la atracción y asentamiento de nuevos pobladores²².

La repoblación, la organización de la ciudad en concejo y la creación de la diócesis consagran la importancia de la figura de Fernando II en la consolidación de Ciudad Rodrigo como un importante núcleo urbano de la España medieval, reforzada con la concesión de jurisdicción sobre el amplio territorio circundante, tras su victoria sobre Salamanca en la batalla de la Valmuza en 1162²³. Esta especial atención del Fernando II por la organización de la ciudad, apoyada en el concejo y la diócesis, es unánimemente reconocida y valorada por los historiadores²⁴. Su sucesor, Alfonso IX, hará coincidir éste con el de la misma diócesis, con lo que, con este amplio espacio, Ciudad Rodrigo se transformará en verdadero “motor de un espa-

²¹ La situación de dispersión del alfoz de Ciudad Rodrigo es similar a la que se produce en la *Transierra*, los sexmos de Coria y Plasencia, “un desierto de población, salvo islotes muy aislados”. Ver BERNAL ESTÉVEZ, Á., *Poblamiento, transformación y organización social del espacio urbano extremeño (siglos XIII al XV)*, 1998, p. 22 y ss.

²² BARRIOS GARCÍA, Á., “El poblamiento medieval salmantino”, en *Historia de Salamanca*, II, Edad Media, 1997, p. 264. Estas incursiones caballerescas, facilitadas por la abundancia de terrenos devasos, están cumplidamente documentadas y han sido estudiadas por MONSALVO ANTÓN, J. M^a, que llega a la conclusión de que 4/5 partes de las acusaciones presentadas contra ellas fueron contra las familias nobles de la Ciudad y algunas de Salamanca y las restantes por vecinos de otros lugares. Este es el caso, p. ej., de los vecinos de Fuenteguinaldo que ocuparon amplios devasos existentes entre esta villa y Ciudad Rodrigo. “La sociedad concejil de los siglos XIV y XV. Caballeros y pecheros”, en *Historia de Salamanca*, II, *Op. cit.*, pp. 411-412. La relación completa de acusaciones por usurpación, tomadas del Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo puede verse en pp. 414 a 425. Sobre el movimiento usurpador, también BERNAL ESTÉVEZ, Á., *El Concejo...*, *Op. cit.*, p. 147 y ss.

²³ La secuencia de la batalla de la Valmuza como reacción del Concejo salmantino a la concesión del carácter de *civitas* diocesana a Ciudad Rodrigo y la desmembración de su alfoz es referente común desde los cronistas de la época R. JIMÉNEZ DE RADA y LUCAS DE TUY, a los que siguen todos los historiadores locales. Ver IGLESIASJ. L., “La batalla de la Valmuza”, en *Actas del Congreso de Historia de la Diócesis de Ciudad Rodrigo*, t. II, 2001, p. 430 y ss.. También MÍNGUEZ, J. M^a, “La repoblación de los territorios...”, *Op. cit.* pp. 66-67 y GONZÁLEZ GARCÍA, M., *Salamanca en la Edad Media*, 1982, p. 17 y ss.

²⁴ Así MANSILLA REOYO, D., da al rey leonés el título de “Gran Mecenas de Ciudad Rodrigo” en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España...*, *Op. cit.* p. 523. Por su parte BERNAL ESTÉVEZ, Á., lo considera “todo un símbolo para la ciudad”. *Ciudad Rodrigo...* *Op. cit.* p. 22.

cio político integrado por el alfoz y el obispado como caras de una misma moneda”²⁵.

A partir de estas fechas, a pesar de que los historiadores de la ciudad manifiestan que durante el siglo XIV se produce en ella un movimiento de esplendor y crecimiento, no explicitado en términos demográficos²⁶, hay que decir que el conocimiento de la demografía mirobrigense choca con un gran vacío documental que solo comienza a ser cubierto, muy parcialmente, en las postrimerías del siglo XV. Sobre esta época, me parece que los estudios más completos han sido realizados por Bernal Estévez, a quien necesariamente hay que acudir para cualquier referencia seriamente documentada²⁷.

3. LA POBLACIÓN CON POSTERIORIDAD A LA REPOBLACIÓN

Conocer la población de Ciudad Rodrigo y su comarca durante la segunda mitad del período bajomedieval es tarea llena de incertidumbres, sin resultados dignos de crédito. La carencia de fuentes y recuentos generales (Corona de Castilla) y a escala local, que es una constante general hasta bien entrado el siglo XVI, no permiten conocer la realidad demográfica de nuestro territorio. Este vacío documental impide conocer el posible volumen de efectivos humanos asentados en el solar mirobrigense en los siglos XIII y XIV y será preciso entrar en la siguiente centuria para disponer de algunos datos sobre la propia ciudad que nos permitan algún conocimiento, aunque sea aislado, de su población.

Pasando ya al siglo XV, durante éste se dan dos movimientos de signo contrario y en gran parte simultáneos, que debieron tener una clara incidencia en la demografía de Ciudad Rodrigo y su Tierra. Un primer movimiento se identifica con fases de crecimiento de la población, impulsado por la concesión regia de Cartas de Vecindad, que fomentaban la atracción de nuevos pobladores con las ventajas y franquicias que estas concedían y, de otra, por la apertura de un extenso esfuerzo roturador de los extensos deva-

²⁵ MARTÍN BENITO, J. I. *El Alcázar.*, *Op. cit.*, p. 27.

²⁶ HERNÁNDEZ VEGAS, M., ha analizado con claridad esta etapa explicando la prosperidad y la riqueza de la Catedral, coincidente con la de la Ciudad, basándose en un documento de 1389, un *Becerro*, que recoge las “mansiones” (especie de tributos o diezmos) que la primera tenía. *Ciudad Rodrigo: la Catedral y la Ciudad*, p. 212 y ss. Le sigue BERNAL ESTÉVEZ, *Ciudad Rodrigo.*, *Op. cit.* p. 125 que califica el siglo XIV como un “un momento de máximo esplendor de la ciudad durante el período medieval”.

²⁷ De este autor hemos utilizado los tres excelentes trabajos complementarios que venimos citando.

sos que ocupaban toda la zona, los que bastante más tarde los administrativistas denominarán “bienes comunales”, frente a los “de propios”, de titularidad municipal. La concurrencia de estos dos procesos debió propiciar la llegada de nuevos pobladores, generando un positivo movimiento alcista de la población, a cuya fortaleza, en el caso de la ciudad, contribuyó muy favorablemente la franquicia concedida en 1475 por los Reyes Católicos para la celebración estable de un tradicional mercado los martes de cada semana. En el origen de esta concesión hay que ver precisamente la situación de Ciudad Rodrigo como destacado foco de desarrollo comercial continuado, que extenderá su poder de convocatoria más allá del territorio de su jurisdicción a numerosos lugares de la *Transierra*, que ha conservado hasta fechas muy recientes y actualmente mantiene sobre numerosos municipios de la comarca.

Este movimiento alcista se vio, sin duda, contrarrestado, en parte, por la salida de la ciudad de un indeterminado contingente de población pechera, agobiada por las crecientes cargas fiscales, a las que se unieron los efectos desastrosos producidos por las continuas luchas que tuvieron lugar en todo el territorio durante la centuria y, de manera muy particular, la guerra de sucesión a la Corona entre los partidarios de Doña Isabel y Doña Juana. Ha sido Bernal Estévez el que, con mayor dedicación, ha estudiado los hechos mencionados, apoyándose en fuentes documentales conservadas en el Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo²⁸. Según este autor, el balance del doble movimiento antes referido es siempre favorable en la ciudad para el incremento de su población, progreso que apoya en dos documentos: a) un padrón de 1486, realizado con motivo de una derrama fiscal a toda la población para la reconstrucción del puente, que incluye a 791 vecinos pecheros, de los que 71 son judíos, y, b) un documento de 1494 sobre el mercado franco, en el que se valora la población en más de mil vecinos. De estas dos cifras, por estar documentada, la más fiable resulta ser la del padrón de 1486 y, en este sentido, constituye el primer dato numérico aceptable de que disponemos de la población de Ciudad Rodrigo, desconociéndose la que podría reunir el alfoz, aunque la realidad de un determinado poblamiento está documentalmente admitida²⁹. Será preciso entrar en el siglo siguiente para disponer, junto a los de la ciudad, de los primeros datos numéricos sobre la población asentada en los lugares incluidos en el ámbito de su jurisdicción.

²⁸ BERNAL ESTÉVEZ, A., *Un municipio medieval...*, *Op. cit.* I, p. 348 y ss y *El Concejo de Ciudad Rodrigo...*, *Op. cit.* p. 223 y ss.

²⁹ BARRIOS GARCÍA, A., maneja dos documentos del Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo de los años 1480 y 1484 (legajo 310, nº 4, 3ª parte) que contienen la relación de los lugares de su término poblados, que coinciden con los que posteriormente describirán los vecindarios del siglo XVI que posteriormente analizaremos en el texto; “El poblamiento medieval...”, *Op. cit.*, p. 309 y ss. Los documentos, pp. 327 y 312-314.

4. LA POBLACIÓN Y LA DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE VECINO-HABITANTE

Antes de entrar en el estudio de la población mirobrigense durante el primer siglo de la Edad Moderna, para disponer de un conocimiento más ajustado a su realidad demográfica en cada momento, parece no solo conveniente sino también necesario fijar una postura sobre el coeficiente a utilizar para transformar la unidad censal utilizada durante éste y todos los recuentos de población hasta el siglo XVIII, el "vecino", entendido como familia, hogar o fuego, en habitantes, "almas" o individuos³⁰.

Como sucede en otros países europeos, nuestros historiadores y demógrafos han tratado de encontrar una solución para determinar la cuantía de este coeficiente, sin que pueda decirse que dispongamos de una cifra unánimemente admitida. Por el contrario, la variedad en este punto es la tónica dominante, dentro de una escala que oscila entre 3 y 6, e incluso el 7³¹.

Esta falta de coincidencia en la determinación de un coeficiente único para la transformación de vecinos en habitantes, explica la dificultad añadida al elegir un número que haya sido unánimemente admitido por los estudiosos de la demografía histórica para la valoración de los efectivos humanos que en cada espacio, urbano o rural, integran su población. En lo que todos los autores verdaderamente coinciden es que la fijación de un coeficiente único es un problema complejo, difícil de determinar y, por tanto, irresuelto³². Consiguientemente, con la elección del vecino como unidad de cuenta, nos encontramos, como apunta Ramón Carande, con la gran dificultad de averiguar con seguridad el número total de habitantes, y tiene mucho de arbitrario pronunciarse por una cifra media o, en caso de elegir varias, determinar el ámbito de cada una³³. Llegados a este punto, pensemos, en

³⁰ La figura demografico-administrativa del "vecino" en el marco de los Fueros salmantinos ha sido metódica y detalladamente analizada por GACTO FERNÁNDEZ, M^a T. en su trabajo *Estructura de la población de la Extremadura Leonesa*, 1977. Actualmente suele identificarse este sustantivo con el de "habitante".

³¹ PÉREZ PUCHAL, P., "Fuentes y métodos de demografía histórica", *Estudios Geográficos*, núm. 130, 1973, p. 15. En sentido parecido REHER, D.-S. y VALERO LOBO, A., reconocen una oscilación entre el 3,75 y el 6, variable según los estratos sociales, la zona geográfica y la época. Ver *Fuentes de información demográfica en España*, 1955, p. 18.

³² En este sentido tenemos presente la opinión de MARTÍN GALÁN cuando dice que el problema del coeficiente no ha tenido solución., y acaso nunca tenga una respuesta definitiva ni única, "Nuevos datos sobre un viejo problema: el coeficiente de conversión de vecinos en habitantes", en *Revista Internacional de Sociología*, núm. 43, pp. 591 y 633.

³³ CARANDE, R., *Carlos V y sus banqueros*, I, 1990, p. 67. No obstante, reconoce que "la práctica imperante" es la aplicación del coeficiente 5, aunque con variación según la clase de hogares (pp. 57-59) ..Por su parte F. A. ROCA TRAVER considera que el coeficiente no tiene un

concreto, las diferencias que resultarían de utilizar un coeficiente de 2, 4, o 6 habitantes por vecino: la población resultante podría duplicarse o triplicarse³⁴.

La verdadera dificultad para llegar a una definición ponderada estriba cabalmente en la vaguedad e imprecisión del concepto "vecino" como unidad de recuento estadístico. Es sabido que durante la Edad Media y gran parte de la Moderna los documentos y fuentes que hablan de la población consideran al vecino como la cabeza de la unidad familiar, integrada ésta por todas las personas dependientes del *pater familias*, bien por razones de consanguinidad (las familias propiamente dichas en el sentido actual), o por su condición social y profesional (siervos, esclavos, domésticos, renteros, etc.)

De lo expuesto se deduce la ausencia de un criterio único sobre el coeficiente a utilizar. Esta carencia, asumiendo su realidad, no debe, empero, ser obstáculo insalvable para que optemos por una solución acorde con el criterio que consideramos menos rechazable: optar por una cifra media ponderada entre las extremas antes mencionadas. Por ello que, en esta tesitura y ante la necesidad de adoptar una solución, por las razones apuntadas, nos inclinamos por la utilización del coeficiente 4,5, como multiplicador, resultante de obtener la media entre las dos cifras extremas, a sabiendas de que no cabe considerarla como definitiva. En nuestra decisión ha influido igualmente que este multiplicador es, como coinciden Molinié-Bertrand y García España, el que mayor número de adeptos tiene en nuestra historiografía, y el que se acostumbra usar en los estudios de población de los siglos XVI Y XVII, aunque para las poblaciones convenga elevarlo³⁵. Si de la referencia

valor absoluto y debe ser considerado en función del tiempo y el espacio. "Cuestiones de Demografía Medieval", *Hispania*, XIII, 1943, pp. 25-26. En igual sentido RUIZ MARTÍN, quien, aunque utiliza el 5, señala que es un "coeficiente convencional, pues de interesar y querer el verdadero, se valoraría de unas a otras ciudades y de esta a aquella época, entre 4 y 4,33. Voz "Demografía Eclesiástica", en *Diccionario de Historia Eclesiástica*, II, 1972, p. 684.

³⁴ BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL, F., "La transformación de vecinos en habitantes, el problema del coeficiente", *Estudios Geográficos*, XXXIII, 1973, pp. 154 y ss.

³⁵ MOLINIÉ-BERTRAND, A. y GARCÍA ESPAÑA, E., *Censo de la Corona de Castilla, 1591...* Ed. facsímil del INE, tomo II, 1991, p. 60. La misma MOLINIÉ-BERTRAND, en la Presentación que hace al tomo I de esta obra, dedicada a los Vecindarios, aplica el 4,5 para los pueblos de la "provincia de Castilla" y Murcia. p. 25. En igual sentido PÉREZ PUCHAL, "Fuentes y métodos...", *Op. cit.* p. 15; MARTÍN GALÁN, "La demografía histórica...", *Op. cit.*, pp. 289 y 290; REHER, D-S. y VALERO LOBO, A. *Fuentes estadísticas...*, cit, p.18 y BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL, "La población española...", *Op. cit.*, optan por un coeficiente entre el 4 y 4,5; DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., no mantiene un criterio único, en *El Antiguo Régimen y los Austrias*, AÑO, p. 148, considera más ajustado a la realidad el 4,25, considerando como máximo llegar a 4,5 en la Historia de España de Alfagüara, t. III, p. 70, que eleva la 5 de *La Sociedad española en el siglo XVII*, AÑO, I, p. 60, aunque éste lo considera elevado. Este último multiplicador es el que utiliza Tomás González en su trabajo sobre la Corona de Castilla que más tarde analizaremos. Este multiplicador 5, para FERNÁNDEZ ÁLVAREZ,

general, descendemos a nuestra tierra, también los autores se inclinan por la elección entre el 4 y 4,5³⁶.

5. LA POBLACIÓN DE CIUDAD RODRIGO Y SU COMARCA EN EL SIGLO XVI

5.1. LA OBRA DE TOMÁS GONZÁLEZ.

Con la llegada de los Austrias a la Corona de España a principios del siglo XVI, se abre una etapa de esplendor en nuestro país en la esfera política, que tiene paralela correspondencia en el plano demográfico³⁷. En este sentido, la realidad que los datos conocidos ofrecen permite afirmar que esta centuria es la primera de signo favorable en la demografía histórica del Reino de Castilla. De una parte, durante ella se efectúan los primeros recuentos institucionales de población a escala nacional y de los distintos territorios y, de otra, se produce el arranque de un proceso de expansión demográfica favorecido por el desarrollo económico que se manifiesta a lo largo del siglo, aunque éste no presente un ritmo alcista sostenido, que únicamente se logrará a partir del siglo XVIII.

Afortunadamente hoy conocemos el resultado de esta importante tarea de recuento demográfico por obra de la labor investigadora en el Archivo de

“contra lo que se ha escrito con frecuencia, hay que darlo como válido”, en *La Sociedad Española del Renacimiento*, 1970, p. 63, aunque lo rectifica, bajándolo a 4 para varios recuentos de los siglos XVI y XVII, en *La Sociedad Española del Siglo de Oro*, 1884, pp. 69 y 77, volviendo recientemente al 5 al cuantificar un recuento de los años veinte del mismo Seiscientos, en *Carlos V, el César y el Hombre*, 1999, p. 191. También acepta este último ULLOA, M., *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, II, 1963, p. 63.

³⁶ BERNAL ESTÉVEZ, A., *Ciudad Rodrigo...*, *Op. cit.*, pp. 127-128 y RODRÍGUEZ ARZÚA, “Geografía Urbana...”, *Op. cit.*, p.418, eligen el 4,2. Por su parte Paula y Jorge DEMERSON, cuando analizan la población hacia 1790, aplican entre el 4 y el 4,5 “La Sociedad Económica de Amigos del País en Ciudad Rodrigo”, en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 3, 1982, p.37. Con referencia a la *Relación* del obispo de Salamanca de 1587, MARTÍN MARTÍN, J. L., utiliza el 4 en “Estructura demográfica y profesional de Salamanca a finales de la Edad Media”, *Provincia de Salamanca. Revista de Estudios*, núm. 1, 1982, p. 25.

³⁷ Este auge del crecimiento demográfico en la España del Seiscientos ha sido detalladamente analizado por Felipe RUIZ MARTÍN en “La población española al comienzo de los tiempos modernos”, *Cuadernos de Historia*, anexos a *Hispania*, núm. 1, 1981, p. 231, y ss. y FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *La Sociedad Española*, *Op. cit.* p. 62 y ss. Ramón CARANDE, aunque no menciona datos numéricos, señala que el momento culminante de la densidad demográfica se encuentra entre los años 1530 y 1571, *Carlos V*, *Op. cit.*, 1943, tomo pp. 39-40. Por su parte, Jordi NADAL concreta este crecimiento de la población durante la centuria, coincidente con el desarrollo económico en la Corona de Castilla: de 891.467 vecinos en 1530, se pasa a 1.315.237 en 1591. La población española (siglos XV a XX), 1944, pp. 28-29.

Simancas del canónigo-archivero Tomás González, realizada por encargo de Fernando VII, y materializada en la primera fuente impresa de que disponemos sobre la población española del Seiscientos, con una copiosa información clasificada de los principales recuentos de población realizados³⁸. El trabajo impreso, además de los Vecindarios de la Corona castellana, que analizaremos, contiene también otras informaciones demográficas diferentes en el tiempo de los otros cuatro reinos (Aragón, Cataluña, Navarra y Valencia) y el Señorío de Vizcaya. Esta ingente tarea de ordenación y recopilación explica el valor y la importancia que la historiografía coincide en asignar a la obra de Tomás González, como verdadero hito en la demografía histórica, no solo española, sino también europea³⁹. En concreto, el Vecindario de 1591, conocido como el "Censo de los Millones", es para la hispanista francesa Molinié-Bertrand un documento "extrêmement précieux" para entender la población de la segunda mitad del siglo XVI y para analizar las estructuras profesionales, incluso la economía de Castilla⁴⁰.

5.2. ASPECTOS GENERALES DE LOS RECUENTOS DEMOGRÁFICOS DEL SEISCIENTOS

A los fines de nuestro estudio, hemos de resaltar que la documentación estadística que la obra de Tomás González reúne sobre la población de Ciudad Rodrigo y su actual Tierra en la primera centuria de la Edad Moderna, constituye un cuerpo informativo básico e imprescindible para conocer su dinámica demográfica a lo largo de la misma. Ésta se contiene en los recuen-

³⁸ GONZÁLEZ, T., *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, ed. facsímil, 1929.

³⁹ Para J. C. RUEDA FERNÁNDEZ esta obra constituye la primera y más importante recopilación de fuentes demográficas del siglo XVI y un referente inexcusable para los historiadores de la población castellana de la época. "El Censo de Tomás González", *www.cervantesvirtual.com/historia/Carlos V*. Frente a esta opinión generalizada, F. RUIZ MARTÍN se muestra vacilante: con carácter general admite la fiabilidad de los recuentos, aunque después señala que "no se puede exagerar...; los ejecutores de las pesquisas, aunque no frecuentemente, salieron del paso con una habilidad no siempre aceptable". Voz "Demografía Eclesiástica", en *Diccionario, Op. cit.*, pp. 683-684.

⁴⁰ MOLINIÉ-BERTRAND, *Au Siècle d'Or, l'Espagne et ses hommes: la population du royaume de Castille au XVIIe siècle*, 1985, p. 12. En otro trabajo lo califica como un encomiable censo de vecindad, mucho más completo y rico que cualquier otro de la época en toda la cultura occidental. *Censo de la Corona de Castilla, 1591*, ed. facsímil del INE, tomo I, *Vecindarios*, 1986, p.10. En parecido sentido se expresa el maestro historiador DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., para quien es el material estadístico a escala estatal más completo de Europa, "El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias", en *Historia de España* dirigida por ARTOLA, M., 1999, p. 147. De "primerísima calidad", según RUIZ ALMANSA, "La población de España en el siglo XVI. Estudios sobre los recuentos del Vecindario de 1594, llamados comúnmente Censo de Tomás González", *Revista Internacional de Sociología*, III, núm. 4, 1943, p. 116.

tos realizados, referidos a los años 1534, 1587 y 1591, cuyo origen y características generales exponemos a continuación.

5.2.1. Vecindario de 1534

Fue realizado por el contador a sueldo Luis Vázquez en cumplimiento de la orden dictada por el rey Carlos I y constituye el primer recuento oficial de la población pechera de la Corona de Castilla. Ciudad Rodrigo y su Tierra se incluyen en el territorio de la provincia de Salamanca y la recogida de datos, a diferencia del Vecindario de 1587, que, como veremos, fue realizado por los obispos y arzobispos, se efectuó por funcionarios reales en la ciudad y los cinco Campos tradicionales siguiendo el sistema de “callehita”, casa por casa y calle por calle, con el apuntamiento único de los vecinos pecheros.

Por tratarse del primer recuento general, interesa retener que, en su presentación estadística, se recogen separadamente los lugares realengos de los de señorío civil y eclesiástico –la *Obispalía*–. Con la excepción del citado Vecindario de 1587, esta separación se va a conservar en todos los censos que se elaboren durante la época pre-estadística y, en el caso de nuestra Tierra, la recogerán posteriormente, bajo la denominación de “Villas exentas”, el Libro del Bastón y Casiano Sánchez Andrés en su conocida obra publicada en 1904 con el título de *Breve Reseña Geográfico-Histórica y Estadística del Partido Judicial de Ciudad Rodrigo*.

5.2.2. Vecindario de 1587

Contiene este la *Relación* de *pilas* (50, con sus anejos) y vecinos de la diócesis civitatense, encargada por el rey Felipe II a los arzobispos y obispos de la Corona de Castilla a través de su secretario Francisco González de Heredia por carta de 27 de diciembre de 1586. La veracidad de los datos recogidos en las *Relaciones* enviadas por los prelados ha sido puesta en duda por los historiadores, carencia que atribuyen a la celeridad con la que debieron ser preparados y enviados a la secretaría del Rey⁴¹.

En lo que respecta a nuestra diócesis, la veracidad de la *Relación* enviada por el obispo don Bernardo de Sandoval, solamente cinco días después

⁴¹ RUEDA FERNÁNDEZ, J. C., “El Censo.., *WWW. cit.* Así sucedió, en efecto, en la realidad en numerosos casos. Si examinamos las fechas de remisión de las *Relaciones* por los distintos obispos de la actual Castilla y León, advertiremos que la del obispo de Ciudad Rodrigo fue la más madrugadora. En fechas diferentes del mes de enero del mismo año 1587 fueron enviadas las de León, Salamanca y Zamora. En contraposición, las correspondientes a Zamora, Plasencia y Valladolid, lo fueron dos años más tarde, concretamente durante los meses de enero y abril de 1589.

de la fecha de la carta de solicitud, creemos que únicamente podría ser mantenida en el caso de la ciudad, en la que apunta 1.883 vecinos y en aquellos lugares del territorio diocesano que ofrecen cifras de vecindad precisas, frente a la vaguedad que supone el cómodo redondeo que presentan otros.

De no aceptar esta hipótesis, la conclusión a la que razonablemente tenemos que llegar es que, en solo cinco días, es imposible recoger un inventario de los feligreses actualizado preciso de todos los lugares y proceder a su ordenación y envío. Así lo da a entender el mismo obispo cuando, al final de la *Relación*, aclara que la diócesis “*tiene basta cincuenta pilas, y alguna destas con sus anejos de lugares pequeños: en este número hay algunos lugares de ochocientos, seiscientos, cuatrocientos, trescientos y doscientos; pero los más son pequeños, y la previa averiguación de todos pedía más tiempo*”. Todo ello, como el mismo obispo dice al final, siendo “*tan recogida que el lugar más apartado no está a diez leguas de Ciudad Rodrigo*”.

Estas consideraciones nos llevan a coincidir con Martín Galán, cuando observa que las cifras de vecindad recogidas en la *Relación* pueden ser consideradas como generosas estimaciones en numerosos casos, valoración inequívocamente aplicable a los lugares de señorío de la comarca y, fuera de esta, a los del Abadengo, propiedad del obispado y los de la Sierra, adscritos también a éste⁴².

5.2.3. Vecindario de 1591.

Ordenada su realización por Felipe II en la última etapa de su vida, es, como señala Barrionuevo Dalmas, “la principal fuente de conocimiento demográfico de la población española en la época de los Austrias”⁴³. Y lo es, no solo por los datos que recoge, sino por ser el único que, como veremos posteriormente, penetra en la estructura social mirobrigense, consecuencia seguramente debida al hecho de generalizar el pago del impuesto

⁴² Este autor considera que la abundancia de redondeo de las cifras “las hace altamente sospechosas de ser una simple estimación”. “Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna”, separata de *Hispania*, 1981, p. 244. Si examinamos la relación, advertiremos, en efecto, que, en 35 lugares de la diócesis las cifras de población que la Relación ofrece terminan en cero, de las que nueve se redondean con dos ceros: Serradilla del Arroyo, en Agadones; los de señorío de El Bodón, Fuenteguinaldo, Saelices el Chico y San Felices de los Gallegos y Lumbrales, del Obispo y Descargamaría, San Martín de Trebejo y Villamiel de La Sierra. En conjunto, estos lugares reúnen 3.300 vecinos, sobre 12.805 que la *Relación* asigna a toda la diócesis, lo que representa un porcentaje del 25 por 100.

⁴³ BARRIONUEVO DALMAS, A., “Las estadísticas históricas del Instituto Nacional de Estadística”, en *Fuentes Estadísticas*, núm. 50, 2001, p. 18.

que justificó su elaboración. Esta exigencia recaudatoria, como único objetivo del recuento, implicaba la necesidad de conocer toda la población que debía sufragar los gastos ocasionados por el desastre de la llamada Armada Invencible en 1588, fijados en ocho millones de ducados como coste de la operación, que serían repuestos al Tesoro, como "servicio" por todos los vecinos, sin distinción, con la única excepción de los miembros de la orden de los franciscanos descalzos.

En su estructura, este Vecindario recoge la división administrativa de los anteriores: junto a la "ciudad de Ciudad Rodrigo", los cinco Campos tradicionales, con 118 lugares de régimen común, cinco de señorío (El Bodón, Fuenteguinaldo, Navasfrías, Saelices el Chico y Villasrubias) y uno del obispado (Monsagro, con Sepúlveda). De estos lugares, 16 se presentan totalmente despoblados (9 en el Campo de Yeltes, 6 en Camaces y uno en Argañán-Azaba); tres tienen cuatro vecinos; tres, igualmente tres vecinos; siete, dos y uno, solamente uno⁴⁴.

5.3. EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE CIUDAD RODRIGO Y SU COMARCA.

El análisis de las cifras de población recogidas en estos vecindarios nos permite adelantar que se percibe también, como sucede en el ámbito de la Corona de Castilla, un claro incremento de los efectivos humanos de la ciudad y el territorio comarcal a lo largo de la centuria, si bien éste no se manifiesta con similar intensidad en una y otro. El cuadro 1 recoge el ritmo del crecimiento demográfico de ambos espacios en los tres vecindarios.

CUADRO 1
LA CIUDAD Y SU COMARCA EN LOS VECINDARIOS DEL SEISCIENTOS

VECINDARIO	CIUDAD	COMARCA	TOTAL	% CIUDAD/TOTAL
1534	1.063*	4.575	5.638	18,85
1587	1.883	5.934	7.817	24,10
1591	2.037*	5.531	7.568	26,92

Fuente: Tomás González, *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla* ed. facsímil, 1929. Elaboración propia.

⁴⁴ Una visión general del fenómeno del despoblamiento puede verse en GARCÍA MARTÍN, B., *El proceso histórico del despoblamiento en la provincia de Salamanca*, 1982.

* Las diferencias entre las cifras de vecindad que estos dos recuentos asignan a la Ciudad (1.000 y 2.009 vecinos, respectivamente) y las recogidas en el cuadro se explicarán al examinar la dinámica demográfica de ésta en el epígrafe siguiente.

De los datos recogidos en este cuadro se advierte que, en efecto, en el caso de la ciudad, la población casi se duplica entre 1534 y 1591 (91,63%), en tanto que, en el territorio comarcal aumenta también, pero en menor cuantía y proporción: de 4.575 vecinos pecheros se pasa a 5.531, con un aumento de 956 vecinos, lo que representa un incremento del 23 por ciento.

Este crecimiento entre las dos fechas estadísticas extremas de la centuria citadas, no se manifiesta, en efecto, de manera uniforme en ambos espacios. Si bien la ciudad muestra un crecimiento alcista sostenido de su población, con ritmo notablemente alto, la de la comarca alcanza su pico más alto, lo alcanza en el Vecindario de 1587 con 5.934 vecinos, para perder 323 en el de 1591, solamente en los cuatro años que separan ambos recuentos, lo que representa una caída de población de un 6 por ciento.

De este crecimiento demográfico constante de Ciudad Rodrigo durante el siglo, frente a la inflexión que se produce en la comarca en su tercio final, se deduce un hecho digno de resaltar como definitorio de la demografía mirobrigense durante el siglo XVI: el peso específico de la población de la ciudad sobre los lugares de la comarca adquiere mayor entidad a lo largo del mismo. De representar el 19 por ciento en 1534, se pasa al 27 por ciento en 1591, con una diferencia positiva de ocho puntos.

5.4. LA POBLACIÓN DE CIUDAD RODRIGO EN LA CENTURIA DEL SEISCIENTOS

Como se ha visto, la centuria del Seiscientos es de signo muy favorable para la demografía de la ciudad; un dilatado período de crecimiento, hasta alcanzar su punta más alta en la última década, en la que los efectivos humanos, al finalizar ésta, superan en más del doble a los conocidos del siglo anterior. Los datos contenidos en el Vecindario de 1534 repiten la población de finales del siglo XV, similar en su cómodo redondeo al millar de vecinos del documento de 1494, anteriormente mencionado. Con independencia de la vaguedad que esta cifra comporta, que pone en clara evidencia su credibilidad, los mismos datos que el Vecindario contiene, constatan su flojedad y, por ello, deben ser revisados, por cuanto, al margen del millar de vecinos que cita, asumidos por todos los historiadores, recoge también la población de otros pequeños lugares, situados dentro del territorio de la ciudad –lo que hoy se considera su término municipal–, que sitúa en los campos de Camaces y Yeltes.

Estos lugares que, a efectos de recuento estadístico, consideramos procedente agregárselos, son nueve que reúnen una población de 63 vecinos pecheros. Algo similar sucede en el Vecindario de 1591, aunque en este sola-

mente cuatro de estos conservan población, con 28 vecinos, constando los restantes como despoblados⁴⁵. Con estas agregaciones la población en 1534 la integrarían 1.063 vecinos pecheros que pasarían a 2.037 en 1.591. Si a estas cifras de población añadimos la de 2.297 vecinos que ofrece un documento censal de 1.597⁴⁶, queda claramente afirmado el importante ritmo del progreso demográfico alcanzado por Ciudad Rodrigo en el Seiscientos (1.234 vecinos).

Si las cifras de vecindad mencionadas las transformamos en habitantes, utilizando el coeficiente de 4,5 aceptado anteriormente, la ciudad tendría 4.784 personas consideradas como pecheros en 1534, pasando a 8.474 habitantes en 1587, para alcanzar 9.167 en 1591 y 10.337 al finalizar la centuria. La importancia de estas cifras en la demografía histórica de la ciudad es patente y merece ser destacada si recordamos que no volverá a alcanzarla hasta 350 años después, bien avanzado el siglo pasado⁴⁷.

De los tres vecindarios que venimos manejando, la desagregación de la población por su procedencia social sólo es posible a través del realizado en 1591. El de 1534, como hemos adelantado, recoge solamente los vecinos pecheros, en tanto que el de 1587 debió incorporar ya a todos, como feligreses adscritos a las ocho parroquias de la época, pero sin distinguir su status social. Es el 1591 el que por primera vez ofrece datos que nos permiten conocer la estructura social de la ciudad al comienzo de la Edad Moderna en los tres estamentos sociales conocidos de la época: nobleza, clero y pueblo llano: 200 hidalgos, 127 religiosos y 1.682 pecheros, todos con el carácter de vecinos⁴⁸. La importancia de la población hidalga refleja claramente

⁴⁵ En el Vecindario de 1534 los nueve lugares que se citan al margen de Ciudad Rodrigo son: Valdecarros, que sitúa en el Campo de Camaces (9 vecinos), y los de Cantarranas (7), Gazapos (4), Medias Fuentes (3), Pedrodetoro (5), Perronilla (7), Serradillo del Rencojo (11), Val de la Zarza (12) y Villoria(5), en el de Yeltes. Ninguno de estos lugares constan en la Relación de 1587, en tanto que en el Vecindario de 1591 solo cuatro mantienen alguna población. Cantarranas (2), Perronilla (5), Val de la Zarza (20) y Villoria (1). Apoyamos nuestro criterio de agregar la población de los mismos a la Ciudad, en la ubicación que hace de los mismo Tomás LÓPEZ en su conocido mapa editado en 1783, y recogerán más tarde *El Libro del Bastón* y el clásico *Diccionario Histórico. Geográfico, Estadístico* de Pascual MADDOZ.

⁴⁶ RODRÍGUEZ ARZÚA apunta este último dato de población tomado en el Archivo General de Simancas (Expedientes de Hacienda, leg. 81), completando la serie del siglo XVI con las cifras de 1.539 vecinos en 1561 y 1.882 en 1586. "Geografía Urbana...", *Op. cit.* p. 414.

⁴⁷ Se trata del Censo de 1940 que ofrece 12.082 habitantes. En ninguno de los conocidos censos considerados modernos del siglo XVIII (Aranda, Floridablanca y Godoy) en los que la población no superará la cifra de 5.100 en ninguno de ellos y en los del XIX que no sumarán a ésta más de un millar. Será preciso entrar en el siglo XX para llegar en 1930 a 9.484 habitantes, cifra inferior, como puede verse, a la alcanzada al finalizar el Seiscientos.

⁴⁸ En el espacio del siglo XV, BERNAL ESTÉVEZ analiza documentadamente esta estructura social y, dentro de ella, el fuerte peso que tienen los que denomina "grupos privilegiados", las gran-

una de las notas de la sociedad mirobrigense de la época, cuyo origen se remonta a la Baja Edad Media, y se consolida en la Edad Moderna: una ciudad referente de la nobleza castellana, que refuerza su poder con la posesión y el legado de una rica arquitectura civil, pilar básico de su poderosa aristocracia y de su singular monumentalidad. De la importancia de la nobleza mirobrigense, en términos cuantitativos, es buena prueba la comparación con la ciudad de Salamanca, donde el número de hidalgos censados es similar prácticamente al de Ciudad Rodrigo (208).

En la estructura de esta población, expulsados los judíos en 1492, queda únicamente la presencia de los moriscos. Sobre el número de estos, la única referencia documentada que conocemos es la que ofrece Tomás González y procede de la *Relación* del obispo Sandoval de 1587 que concreta en 171 personas que, separadas por sexo y edad, se presenta así: hombres de más de 18 años, 44; mujeres mayores de 15 años, 49; niños hasta 15 años, 54 y viejos con más de 50 años, 24⁴⁹.

De todo lo expuesto se deduce la afirmada importancia demográfica de Ciudad Rodrigo durante el siglo XVI, que se presenta como un destacado núcleo urbano en el ámbito de la Corona de Castilla, situación que se constata claramente si comparamos su población con la de las ciudades salmantinas más significativas de la época. Así, en el Vecindario de 1534 casi duplica la de Béjar (558 vecinos), es más del doble de la de Alba de Tormes (481) y cinco veces superior a la de Ledesma, repoblada igualmente por Fernando II (217), en tanto que Salamanca, con 2.459 vecinos, tiene sólo algo más del doble.

Si pasamos a las *Relaciones* de 1557, la comparación con varias cabeceras de diócesis castellano-leonesas y de la *Transierra*, no sólo es favorable, sino que, en algunos casos, resulta apreciablemente destacada. La cifra de 1.883 vecinos que el obispo don Rodrigo da de Ciudad Rodrigo supera ampliamente la de la ciudad de Segovia (1.306) y, en menor cuantía, la de Plasencia (1.700). Es tres veces la de Coria (600) y algo menos la de Astor-

des familias y los linajes de la época. *Un municipio...*, *Op. cit.*, I, 273 y ss. *Ciudad Rodrigo...*, cit. p. 115 y ss. y *El Concejo...*, *Op. cit.* p. 175 y ss.

⁴⁹ Solamente dos años después, en 1589, RODRÍGUEZ, A., rebaja la población morisca a 129 personas, 42 menos que en 1587. "La articulación de los territorios salmantinos en la Edad Moderna", *Historia de Salamanca*, III, 1999, p. 49, nota 48. Sobre esta misma cuestión las cifras que los historiadores dan son variadas. SIERRA MALMIERCA, F., señala que la expulsión de la población morisca ordenada por Felipe II de Granada en 1570, provocó la llegada a Ciudad Rodrigo de 50 familias. *Judíos, moriscos e Inquisición en Ciudad Rodrigo*, 1990, p. 47. Por su parte RODRÍGUEZ ARZÚA habla de "unos 200 dedicados a la industria y el comercio", *Geografía Urbana...* *Op. cit.* 391. Si se aplica un coeficiente multiplicador de 4, se advierte la coincidencia de estas dos últimas.

ga (641). Por encima, sin excesivas diferencias, se sitúan ciudades capitales de provincia de gran expansión urbana posterior como León (2.000) y Burgos (2.214). La ciudad de Salamanca pasa a reunir en estas fechas 4.389 vecinos.

Finalmente, en el Vecindario de 1591 el incremento demográfico de Ciudad Rodrigo persiste, hasta alcanzar los 2.037 vecinos reseñados, incrementando las diferencias con las cuatro villas que le siguen en la provincia, Béjar (972), Alba de Tormes (795), Lumbrales (489) y Ledesma (489). En este mismo recuento la población de nuestra ciudad supera también a las de Zamora (1.695), Soria (1.279) y León (918).

5.5. LA POBLACIÓN EN EL ESPACIO COMARCAL

5.5.1. Delimitación e integración de las circunscripciones administrativas

Como es bien conocido, los lugares adscritos de manera institucional o convencional a determinadas divisiones administrativas son conocidos con muy diferentes denominaciones en las tierras del reino de Castilla como consecuencia de su diversidad geográfica y toponímica. Esta falta de uniformidad se aprecia de forma particularmente clara en el caso de la provincia de Salamanca y, dentro de esta, en el territorio bajo la jurisdicción de la ciudad⁵⁰.

Excede los límites de este trabajo analizar con un mínimo detalle estas diferencias que pueden apreciarse fácilmente con solo hojear los datos censales contenidos en los vecindarios recogidos en la obra de Tomás González. No obstante estas diferencias, sería falaz por nuestra parte prescindir de las divisiones elegidas para definir la organización político-administrativa del antiguo alfoz mirobrigense, sustentadas, básicamente, en los condicionantes geográficos, particularmente los cursos fluviales, o la presencia de una especial vegetación natural, sobradamente conocidos, que se centran en los cinco campos tradicionales: Agadones, Argañán-Azaba, Camaces, Robledo y Yeltes⁵¹.

⁵⁰ Para la provincia de Salamanca, ver el documentado trabajo de Antonio LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, *Las comarcas históricas y actuales de la provincia de Salamanca*, 1980 y RODRÍGUEZ, Á., "La articulación ... *Op. cit.*, p. 19 y ss. La variedad de denominaciones para definir las distintas circunscripciones ha llevado a hablar de un verdadero "mosaico" en las tierras castellanas. Ver PASTOR DÍAZ DE JARAYO, E., *Castilla en el tránsito de la antigüedad al Feudalismo*, 1996, p. 201 y ss.

⁵¹ El recurso a las corrientes fluviales para fijar y designar nuevas circunscripciones de carácter administrativo se ha admitido muy recientemente; recordemos la denominación de dos de las

Aceptada esta cobertura administrativa, hemos de coincidir igualmente en que la falta de uniformidad en la incorporación de los distintos lugares a estas divisiones imposibilita un tratamiento homogéneo de los datos estadísticos referidos a su población. De aquí que, conscientemente y llevados del deseo de obtener un conocimiento lo más unitario posible de la población, y respetando la pertenencia de los pueblos y sus anejos al Campo más afín y comúnmente admitido como el natural, optemos por incorporar los lugares que no tienen un encaje fijo, al que, por su situación y confinamiento geográfico, puede considerarse como el más adecuado, como sucede concretamente con los lugares de señorío que en los vecindarios de 1534 y 1591 se incluyen separados de los de autoridad real⁵².

Como resultado de esta elección, la integración que adoptamos de los 53 pueblos que hoy integran la comarca en los distintos Campos, con su denominación actual, es la siguiente:

Campo de Agadones: Agallas, La Atalaya, Herguijuela de Ciudad Rodrigo, Martiago, Monsagro, El Sahugo, Serradilla del Arroyo. Serradilla del Llano y Zamarra.

Campo de Argañán-Azaba: La Alameda de Gardón, La Alamedilla, La Alberguería de Argañán, Aldea del Obispo, La Bouza, Campillo de Azaba, Espeja, Fuentes de Oñoro, Gallegos de Argañán, Ituero de Azaba, Puebla de Azaba, Puerto Seguro (Barba del Puerco), Villar de Argañán (del Puerco), Villar de Ciervo y Villar de la Yegüa.

Campo de Camaces: El único pueblo situado en la actual comarca mirobrigense que los tres vecindarios que estudiamos incluyen es Castillejo de Martín Viejo, al que unimos la villa de señorío limítrofe Saelices el Chico, con sus anejos.

Campo de Robledo: El Bodón, Casillas de Flores, La Encina, Fuenteguinaldo, Navasfrías, Pastores, El Payo, Peñaparda, Robleda y Villasrubias.

Campo de Yeltes: Alba de Yeltes (Aldea de Alba), Abusejo, Aldehuela de Yeltes, Boada, Boadilla, Cabrillas, Castraz, Dios Le Guarde, Fuentes de San

Mancomunidades de Servicios creadas en la Comarca: Alto Águeda, con cabecera en Fuenteguinaldo; y Rivera Águeda-Yeltes, en Ciudad Rodrigo.

⁵² En el territorio de la actual Comarca son lugares de señorío en la época estudiada, Barba del Puerco (Puerto Seguro) y Fuenteguinaldo, del Duque de Alba; El Bodón, Conde de Benavente; La Bouza, Monasterio de San Bernardo de Aguiar (Portugal); Cabrillas, Conde de Quintanilla; Espeja y El Payo, Marqués de Espeja; Navasfrías, Encomienda de San Martín de Trebejo; Retortillo, Duque de Montellano; Saelices el Chico, Monasterio de San Vicente (Salamanca) y Villasrubias, Encomienda de Elches. Como perteneciente al obispado se recoge Monsagro, juntamente con Sepúlveda.

Esteban, Martín de Yeltes (Martín del Río), El Maíllo, Morasverdes, Puebla de Yeltes (La Puebla), Retortillo, Sepulcro Hilario, Sancti Spiritus y Tenebrón.

5.5.2. La población comarcal en los vecindarios del Seiscientos

La dinámica demográfica de los lugares integrados en los cinco Campos citado puede verse en los anexos 1 a 5. El resumen de las cifras apuntadas en estos se recoge en el cuadro 2 completadas con las de la ciudad.

CUADRO 2.
POBLACIÓN DE LA COMARCA EN EL SEISCIENTOS

CAMPOS	VECINDARIO			DIFERENCIA 1534-1591	
	1534	1587	1591	Absoluta	Relativa
AGADONES	774	832	923	149	19,25
ARGAÑAN-AZABA	1.025	2.114	1.720	695	67,80
CAMACES	197	198	189	- 8	- 4,06
ROBLEDO	1.366	1.530	1.564	198	14,49
YELTES	1.213	1.260	1.135	- 78	- 6,43
TOTAL	4.575	5.934	5.531	956	20,90
CIUDAD	1.063	1.883	2.037	974	91,93
TOTAL GRL.	5.638	7.817	7.568	1.930	34,23

Fuente: Tomás González, *Censo de población...* Op. cit. Las cifras de superficie, Instituto Geográfico Nacional. Elaboración propia.

Del análisis de los datos contenidos en este cuadro podemos extraer las siguientes conclusiones:

1ª. Al margen siempre de la ciudad, el balance demográfico global de la centuria es positivo en el conjunto comarcal, con un aumento de 956 vecinos entre 1534 y 1591, lo que representa el 21 por 100. La reducción de 403 vecinos que se advierte en los cuatro años que hay entre el vecindario de 1591 y la *Relación* de 1587 (6,51%), a falta de información interanual, puede ser atribuida a la dudosa veracidad, anteriormente apuntada, que ofrecen numerosos datos de esta última y al frecuente redondeo de las cifras que apunta en algunos lugares.

2ª. El Campo de Argañán-Azaba es el que reúne mayor contingente de población al finalizar el siglo (31,10 % de la comarca, sin la ciudad) y el que,

en términos absolutos y relativos, consigue mayores incrementos (695 Vecinos y 67,80 %). Le siguen los de Agadones y Robledo, con subidas inferiores.

3ª. El Campo de Yeltes es el que acusa mayor pérdida de efectivos entre los dos vecindarios extremos. De representar algo más de la cuarta parte de la población comarcal (26,52 %), pasa a la quinta (20,52 %).

4ª. La menguada población que reúne el Campo de Camaces en el conjunto (menos del 4%) se explica por la situación en él de los dos únicos lugares que le hemos asignado, con sus anejos.

5.5.3. Densidad y tamaño demográfico.

La relación población-espacio, lo que define la densidad demográfica de una zona, es realmente muy baja en los pueblos de la comarca, lo que confirma la debilidad del proceso de repoblación desde sus orígenes, consecuencia natural, por una parte, de su marginalidad y la carencia de recursos dinámicos y atractivos capaces de ejercer un poder consolidado de atracción de recursos humanos, y, por otra, por el selectivo y parcial procedimiento seguido por los reyes cristianos a favor de la nobleza, en el proceso de reparto de las tierras conquistadas a los moros.

El cuadro 3 refleja claramente la debilidad de la densidad demográfica comarcal al finalizar la centuria: la media de 2,10 vecinos/km², equivalentes a 9,47 habitantes, es algo más de cuatro veces inferior a la de la ciudad (8,48 y 38,78%, respectivamente). Esta diferencia entre ambos territorios repercute necesariamente en el conjunto de la comarca mirobrigense al descender su densidad a 2,64 vecinos y 12 habitantes/km², cifras medias solamente superadas por el Campo de Robledo en el que hemos situado a los dos pueblos con mayor población absoluta de la misma, Fuenteguinaldo y El Bodón.

CUADRO 3
DENSIDAD DEMOGRÁFICA COMARCAL

CAMPOS	POBLACIÓN 1591		SUPERFICIE en Km ²	DENSIDAD/Km ²	
	VECINOS	ALMAS		VECINOS	ALMAS
AGADONES	923	4.156	442,5	2,09	9,39
ARGAÑÁN-AZABA	1.720	7.400	662,9	2,59	11,68
CAMACES	189	851	201,3	0,94	4,23
ROBLEDO	1.564	7.038	550,8	2,84	12,78
YELTES	1.135	5.108	770,1	1,47	6,63
TOTAL	5.531	24.893	2.627,6	2,10	9,47
CIUDAD	2.037	9.166	240,1	8,48	38,78
TOTAL GRL.	7.568	34.059	2.867,7	2,64	11,88

Fuente: Tomás López, *Censo de población... Op. cit.* Elaboración propia.

Como en el caso de la ciudad, para concluir nuestro estudio, una última alusión a la estructura social de los lugares integrados en la comarca, tomada igualmente del vecindario de 1591. De los 5.531 vecinos, 44 pertenecen a la nobleza, son hidalgos, y 77 son clérigos, siendo los Campos de Argañán-Azaba y Yeltes, con 16 hidalgos cada uno, los que acogen mayor número de nobles censados. Por lugares, el mayor número de estos residen en Retortillo, con seis, y Alberguería de Argañán y Villar de la Yegua, cuatro cada uno. Como dato destacable, digamos que en dos lugares actualmente despoblados (Fradamora, anejo de La Atalaya y El Villar, de El Payo) residían dos hidalgos en cada uno.

En el orden del clero, Fuenteguinaldo disponía de cinco clérigos, muestra evidente de su entidad demográfica y su fervor religioso, como lo confirma la existencia entonces, junto a la iglesia parroquial, de siete ermitas, sufragadas por otras tantas cofradías, que desarrollaban un vida autónoma⁵³. Siguen a éste El Bodón y Villar de Ciervo, con cuatro clérigos cada uno.

⁵³ Ver el documentado trabajo de HERRERO DURÁN, A., *Fuenteguinaldo en el espejo de su Iglesia, Op. cit.*

6. CONCLUSIÓN

De las referencias apuntadas sobre el proceso de repoblación y su secuencia en todo el período medieval, y los datos expuestos sobre la población en la primera centuria del siglo XVI, como final de nuestro estudio, podemos extraer dos conclusiones:

La primera es que la repoblación, generada por el impulso oficial, vino motivada por razones de defensa de las fronteras occidental y meridional, al tiempo que como estrategia de conquista de las tierras del sur. Ésta se realizó sobre la existencia de un determinado poblamiento, sumamente disperso, cuya estructura y verdadera entidad son desconocidas. El establecimiento de un enclave urbano superior en Ciudad Rodrigo, reforzado por la concesión de dignidad episcopal, constituyen el arranque de una comunidad de efectivos humanos estable con efectos perdurables.

Junto a ésta, la segunda conclusión se refiere al grado mismo de identidad histórica de esta comunidad que, traducida en términos demográficos, supone la presencia en los comienzos de la Edad Moderna de un destacado núcleo urbano – el constituido por la ciudad-, parangonable con el integrado por importantes ciudades de la época situadas en la cuenca del Duero, y completado por un amplio territorio tejido de numerosos lugares desigualmente poblados, pero con extremado predominio de los de muy reducida densidad. Esta disociada realidad pasará a ser una constante de la estructura demográfica comarcal hasta nuestros días, agravada por el acusado y preocupante grado de progresivo vaciamiento humano que la mayoría de nuestros pueblos soportan, que, de no contenerse, amenaza seriamente con una nueva, y muy probablemente definitiva, despoblación⁵⁴ (54).

⁵⁴ A analizar esta adversa situación que acusan nuestros pueblos hemos dedicado varios trabajos publicados en el Boletín editado por la Mancomunidad de Municipios del Alto Águeda.

ANEXOS

ANEXO 1: VECINOS DEL CAMPO DE AGADONES

LUGAR	VECINDARIO		
	1534	1587	1591
L. AGALLAS	91	65	73
L. LA ATALAYA	35	31	43
L. (Fradamora)	37	24	22
L. HERGUIJUELA DE CIUDAD RODGO.	53	24	26
V. MARTIAGO	26	117	135
L. (Villarejo)	—	42	34
V. MONSAGRO (Es del Obispo, con Sepúlveda).	123	80	121
L. EL SAHUGO	121	198	186
L. (Cespedosa de Agadones)	33	14	18
L. SERRADILLA DEL ARROYO	97	100	133
L. (Guadapero)	22	36	43
L. SERRADILLA DEL LLANO	45	35	40
D. (Porteros)	13	5	7
L. ZAMARRA	78	61(1)	42
TOTALES	774	832	923

Fuente: Tomás González, *Censo de población... Op. cit.* Elaboración propia.

(1) Probablemente por un error tipográfico la ed. facsímil de la obra de Tomás González da la cifra de 561 vecinos en el Vecindario de 1587 que creemos errónea por lo que suprimimos el 5 correspondiente a las centenas, que estimamos más veraz.

Leyenda: V. Villa; L. Lugar; D. Dehesa. Entre paréntesis, poblados anejos.

ANEXO 2: VECINOS DEL CAMPO DE ARAGAÑAN-AZABA

LUGAR	VECINDARIO		
	1534	1587	1591
L. LA ALAMEDA DE GARDÓN	94	180	146
L. LA ALAMEDILLA	15	37	25
L. LA ALBERGUERÍA DE ARG.	48	136	90
L. ALDEA DEL OBISPO	87	227	198
L. (Castillejo de dos Casas)	18	20	25
D. (El Gardón)	39	6	7
V. LA BOUZA	-	-	-
L. CAMPILLO DE AZABA	30	44	31
D. (Martihernando)	2	2	2
L. CARPIO DE AZABA	17	15	15
D. (La Aldehuela)	12	-	-
L. (Ponseca)	28	28	35
L. (El Manzano)	3	-	-
Alq. (Palacios)	9	-	-
V. ESPEJA	46	152	152
L. FUENTES DE OÑORO	81	190	139
L. GALLEGOS DE ARGANÁN	115	281	226
D. (Gallimazo)	9	-	-
L. ITUERO DE AZABA	29	69	85
D. (La Dueña)	13	3	6
L. PUEBLA DE AZABA	37	47	31
L. (Castillejo de Azaba)	11	16	(1)
L. PUERTO SEGURO	(2)	80	(2)
L. VILLAR DE ARGANÁN	38	38	37
L. (Martillán)	13	17	13
L. (Sexmiro)	21	21	21
L. VILLAR DE CIERVO	91	272	230
V. VILLAR DE LA YEGUA	89	162	150
L. (Barquilla)	-	41	25
(Serranillo)	30	30	31
TOTALES	1.025	2.114	1.720

Fuente: Tomás González. *Censo de población...*, *Op. cit.* Elaboración propia.

(1) Lo incluye en Ituero de Azaba.

(2) Lo incluye en San Felices de los Gallegos. En el Vecindario de 1591 no consta.

ANEXO 3: VECINOS DEL CAMPO DE CAMACES

LUGAR	VECINDARIO		
	1534	1587	1591
L. CASTILLEJO DE DOS CASAS	30	44	47
D. (Aldeanueva de Portanobis)	19	18	14
D. (Campanero)	15	-	2
L. (El Moral)	22	8	8
D. (Paradinas)	15	8	4
D. (Valborraz)	9	6	5
D. (Villar del Rey)	11	12	8
V.S. SAELICES EL CHICO (1)	66	100	92
D. (Capilla del Río y Almariego)	3	-	3
Alq. (Ledín y Majuelos)	5	2	3
D. (Sageras del Río)	2	-	3
TOTALES	197	198	189

Fuente: Tomás González, *Censo de población...*, *Op. cit.* Elaboración propia.

ANEXO 4: VECINOS DEL CAMPO DE ROBLEDO

LUGAR	VECINDARIO		
	1534	1587	1591
V.S. EL BODÓN (1)	132	300	324
V. CASILLAS DE FLORES	30	70	60
V. LA ENCINA	61	72	66
Alq. (El Olmo)	10	6	5
V.S. FUENTEGUINALDO (2)	353	400	429
V.S. NAVASFRÍAS (3)	152	40	41
L. PASTORES	20	54	58
V. EL PAYO	58	73	64
D. (El Villar)	49	65	52
PEÑAPARDA	111	69	72
D. (Perosín)	95	84	79
L. ROBLEDA	243	237	225
V. VILLASRUBIAS (4)	52	60	89
TOTALES	1.366	1.530	1.564

Fuente: Tomás González. *Censo de población...*, *Op. cit.* Elaboración propia.

- (1) Señorío del Conde de Benavente.
- (2) Señorío del Duque de Alba.
- (3) Encomienda de Elches.
- (4) Encomienda de San Martín de Trebejo.

ANEXO 5: VECINOS DEL CAMPO DE YELTES

LUGAR	VECINDARIO		
	1534	1587	1591
L. ABUSEJO	69	49	33
Alq. (La Laguna)	13	-	-
V. ALBA DE YELTES	52	51	28
L. ALDEHUELA DE YELTES	117	82	58
L. BOADA	60	93	93
L. BOADILLA	29	31	28
L. (Santa Olalla)	38	39	27
V. CABRILLAS	31	25	32
L. CASTRAZ	25	24	23
D. (Castillejo de Yeltes)	28	3	4
V. (Pedraza)	21	16	18
L. (Sepúlveda)	-	-	20(1)
L. DIOSLEGUARDE	21	30	30
L. LA FUENTE DE SAN ESTEBAN	51	83	81
L. MARTÍN DE YELTES	36	34	46
V. (Campocerrado)	22	30	34
L. EL MAILLO	67	130	92
L. MORASVERDES	67	40	74
L. PUEBLA DE YELTES	91	106	96
V. RETORTILLO	72	80	129
D. (La Nava)	15	2	2
L. SEPULCRO HILARIO	132	133	99
L. SANCTI SPIRITUS	76	127	23
L. (Bocacara)	50	-(2)	31
V. TENEBRÓN	22	52	34
D. (Gavilán)	8	-	-
TOTALES	1.213	1.260	1.135

Fuente: Tomás González. *Censo de población...* Op. cit. Elaboración Propia

(1) Separado de Monsagro y adscrito a Castraz

(2) Lo incluye en Sancti Spiritus

